



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 155 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120210024500	Tutela	Jorge Luis Martinez San Juan	Juan Carlos Moron Aparicio Jcm S.A.S	14/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Resuelve:1) Rechazar Por Reglas De Reparto La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Jorge Luis Martinez San Juan, Contra J.C.M. S.A.S. 2) Enviar La Presente Acción De Tutela Al Juzgado Promiscuo Municipal De El Paso - Cesar, Para Lo De Su Competencia. Por Secretaria Oficiase. -

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

b2fe95b5-ef12-49c2-bc08-fbeb42365ad0